

32.637. I/1930. - Buenos Aires, Julio 17 de 1930. -
El Presidente del Consejo Nacional de
Educación en la fecha,
Resuelve:

Disponer que el Capataz D. Juan
Lopez y demás personal de Jardine-
ría del Instituto Fernasconi, dependa
directamente del Departamento de
Hacienda.

Anótase en Instituto Fernasconi, De-
partamento de Hacienda, Contaduría,
Dirección de Personal y Archivos, pre-
via anotación en el Libro de Resolu-
ciones de Secretaría. -

Ido. - R. Rodríguez Jauregui. -
B. Vukani. -

36.183 7/1930. - Buenos Aires, Agosto 5. de 1930. -
El Presidente del Consejo Nacional de Edu-
cación en la fecha,
Resuelve:

Disponer que todas las solicitudes de
empleos administrativos y docentes, sean
reservados en Mesa de Entradas hasta
la sanción del Presupuesto del año pro-
ximo, previo conocimiento de las ofici-
nas que por su índole corresponde tomar
nota del pedido. -

Comuníquese por circular, insértese en el
Libro de Resoluciones Generales de Secretaría,
anótase en los Departamentos de Hacienda
y de Didáctica e Higiene Escolar, D. de

Circular
Nº 392.